ESTUDIOS DEL SECTOR
MODALIDAD DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 010-M.C-2026

En concordancia con el Capítulo VI análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, esta entidad se permite realizar el análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los Procesos de Mínima cuantía, este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con la entidad correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un proceso de mínima cuantía según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de:

1. Capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La UAE SETP AVANTE, puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la UAE SETP AVANTE, exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente para el caso que nos ocupa no se solicitará capacidad financiera.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La UAE SETP AVANTE, debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la UAE SETP AVANTE, debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La UAE SETP AVANTE, debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La UAE SETP AVANTE, debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, La UAE SETP AVANTE, debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la UAE SETP AVANTE, aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

MARCO NORMATIVO

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1983	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 105	30 DE 1993 DICIEMBRE	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
		Por la cual se dictan disposiciones para promover el

Ley 590	10 de julio de 2000	desarrollo de las micro, pequeñas y medianas Empresa
Ley 816	07 de julio de 2000	Por medio de la cual se apoya a la industrial nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 DE ENERO DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DELSECTOR:

En los estudios de sector, se deberán realizar los análisis que determinen la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación. Este análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector relacionado con el objeto de: **"REALIZAR LA REPARACION DE MANERA ÍNTEGRA DE CUBIERTA DAÑADA DEL ÁREA DEL TALLER DEL PATIO TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO A PRECIOS UNITARIO FIJOS",** se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la UAE SETP AVANTE, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.

Para el desarrollo de lo anterior, se debe tener como referente los siguientes aspectos:

- Regulatorio.
- Económico.
- Técnico.

OBJETO: "REALIZAR LA REPARACION DE MANERA ÍNTEGRAL DE CUBIERTA DAÑADA DEL ÁREA DEL TALLER DEL PATIO TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO A PRECIOS UNITARIO FIJOS".

IDENTIFICACION CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC), el objeto a contratar se encuentra identificado bajo la siguiente clasificación:

GRUPO	**F**	Servicios
SEGMENTO	**72**	Servicion de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
FAMILIA	**5**	Servicios de manteniendo y construcción de comercio especializado
CLASE	**26**	Servicios de techado y paredes externas y laminas de metal
PRODUCTO	**01**	Servicio de techado
CODIGO UNSPSC		**72152601**

En razón a que se trata de un proceso de selección de mínima cuantía no es exigible acreditar la inscripción en el RUP.

ÍTEMS DETALLADOS DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para la ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones contraídas a través de la presente contratación se deben tener en cuenta las siguientes especificaciones:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. EL CONTRATISTA deberá realizar mantenimiento correctivo en los puntos afectados, orientado a realizar acciones que solucionen las fallas presentadas en la cubierta.
2. EL CONTRATISTA deberá realizar el desmonte y disposición de cubierta, retiro manual de la cubierta existente afectada, incluyendo sus elementos de fijación y soporte, con acopio, cargue, transporte y disposición adecuada de los materiales resultantes, garantizando condiciones seguras durante la ejecución.
3. EL CONTRATISTA deberá realizar la instalación de la cubierta Termoacústica A-360 que incluye el suministro e instalación de cubierta termoacústica A-360, incluyendo accesorios de fijación, traslapos y elementos necesarios para garantizar su correcta instalación, estabilidad, impermeabilidad y acabado final.
4. EL CONTRATISTA deberá realizar la Instalación de cinta Asfáltica Impermeabilizante que incluye la limpieza y preparación de la superficie para garantizar la correcta adherencia, seguida de la instalación de cinta asfáltica impermeabilizante en las áreas requeridas, asegurando un sellado adecuado y protección contra filtraciones.
5. Ofrecer productos originales, nuevos, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los presentes términos y de acuerdo con el artículo 4º numeral 5º de la ley 80 de 1993.
6. Proveer todos los productos requeridos por la UAE SETP AVANTE de manera oportuna, en las características y cantidades señaladas previo requerimiento del contratante. Estos bienes deben estar protegidos contra pérdidas, daños y deterioros durante el transporte y almacenamiento.
7. Designar un enlace entre el contratista y la UAE SETP AVANTE.
8. El contratista garantiza la entrega de los productos, objeto de esta contratación sin importar la variación de los costos o las variaciones del dólar en caso de materias o elementos importados.
9. Aceptar las devoluciones de los elementos que no cumplan las especificaciones de lo contratado.
10. En caso que, los elementos presenten defecto atribuible al fabricante, distribuidor o Contratista, este último deberá reemplazar el elemento de manera inmediata, sin costo alguno para el contratante.
11. Deberá contar con operarios o técnicos que estén debidamente certificados para trabajos conforme al objecto del contrato, curso en alturas y certificado médico que confirme que son aptos para realizar los trabajos en los que se requiera, lo cual será controlado por el Supervisor del Contrato.
12. El contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas y la propuesta económica presentada para el proceso, ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
13. Efectuar todas las pruebas necesarias que permitan establecer el cumplimiento del objecto contractual.
14. Rendir y elaborar los informes que se le soliciten en desarrollo del contrato.
15. Efectuar visitas periódicas al lugar del trabajo, con el fin de supervisar la correcta ejecución del contrato.
16. Radicar la factura o cuenta de cobro por el trabajo ejecutado dentro de los plazos convenidos.
17. Suscribir el acta de liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
18. Constituir las garantías exigidas del contrato dentro del término establecido en la invitación pública.
19. Comunicar, oportunamente, al supervisor las circunstancias surgidas en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación del contrato por incumplimiento.

20. EL CONTRATISTA deberá cumplir con la vinculación a seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, durante el periodo correspondiente y con los montos de liquidación establecidos por la ley, no como beneficiario(a) ni como dependiente durante toda la ejecución del contrato.
21. Presentar a la UAE SETP AVANTE los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARP de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, Sena e ICBF), cuando haya lugar a ello.
22. Atender los requerimientos y cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
23. Las demás que conforme a la Ley y a la esencia del contrato correspondan.

OBLIGACIONES DE LA UAE SETP AVANTE:

1. Pago oportuno del valor pactado en el contrato.
2. Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato.
3. Velar a través del supervisor designado, por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
4. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
6. Suministrar al contratista la información necesaria para el desarrollo del contrato.
7. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.
8. Impartir al contratista directrices y orientaciones para el desempeño de las actividades propias del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Patio taller Aranda de la UAE SETP – AVANTE, Municipio de San Juan De Pasto – Departamento de Nariño.

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: El oferente se obliga a realizar la ejecución del contrato en 15 días, a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal, aprobada la garantía única por parte de la UAE SETP AVANTE y emitido el registro presupuestal.

PRESUPUESTO ESTIMADO: El valor del contrato que resulte del presente proceso de selección es **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 48.506.286)**, incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta permite identificar y determinar posibles Riesgos de colusión y establecer el nivel de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno, razón por la cual, es pertinente realizar un estudio del mercado para este tipo de procesos, con el fin de determinar el concurso de precios dentro del mercado.

Este estudio debe comprender entre otros: El proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

La UAE SETP AVANTE, ha desarrollado en el presente estudio del sector un análisis del sector con Los posibles oferentes de los servicios y elementos a adquirir pueden ser personas naturales o jurídicas que tengan en su objeto o razón social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, UAE SETP AVANTE identificó los procesos de contratación

adelantados mediante diferentes modalidades, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal dentro de años anteriores; de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente dentro de distintas actividades comerciales o de servicio que les atañe.

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES:

Se busca en la base de SECOP, procesos similares entre ellos se tiene:

CONTRATO No	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
015 DE 2023 IDEA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ALEJANDRO LÓPEZ RESTREPO Y OTROS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL IDEA O AQUELLOS EN QUE LA ENTIDAD SEA LEGALMENTE RESPONSABLE	$14.324.353	3 MESES	Mínima Cuantía
No. 27 de 2020 GOB QUINDIIO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS INSTALADAS EN LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".	$32.466.667	35 días	Mínima Cuantía
No. 003-MC-2026	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LOS CENTROS DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER CHAPAL Y PATIO TALLER BRICEÑO PARA LA UAE SETP - AVANTE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS	$5.130.720	Un mes y 20 días	Mínima Cuantía

ESTUDIO DEL VALOR:

Para configurar el estudio de costos para el objeto a contratar que es: **"REALIZAR LA REPARACION DE MANERA ÍNTEGRAL DE CUBIERTA DAÑADA DEL ÁREA DEL TALLER DEL PATIO TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO A PRECIOS UNITARIO FIJOS".**

Se tomo las siguientes actividades:

1. Desmonte y disposición de cubierta: Retiro manual de la cubierta existente, incluyendo sus elementos de fijación y soporte, con acopio, cargue, transporte y disposición adecuada de los materiales resultantes, garantizando condiciones seguras durante la ejecución.
2. Cubierta Termoacústica A-360: Suministro e instalación de cubierta termoacústica A-360, incluyendo accesorios de fijación, traslapos y elementos necesarios para garantizar su correcta instalación, estabilidad, impermeabilidad y acabado final.

3. Instalación de cinta Asfáltica Impermeabilizante: Limpieza y preparación de la superficie para garantizar la correcta adherencia, seguida de la instalación de cinta asfáltica impermeabilizante en las áreas requeridas, asegurando un sellado adecuado y protección contra filtraciones.

Tanto el desmontaje como la instalación de la cubierta deberá ser ejecutado por personal capacitado, autorizado y certificado para trabajo en alturas, con los elementos de protección requeridos para la actividad.

ITEM	ACTIVIDAD / DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL
1	PRELIMINARES				$ 6.106.490,00
1,01	Ajuste Desmonte y disposición de cubierta (incluye desmonte de caballete)	M2	240	$ 6.106.490,00	$ 6.106.490,00
2	CUBIERTA				$ 42.506.286,00
2,01	Cubierta Termoacústica A-360, incluye suministro e instalación	M2	240	$ 1985.760,00	$ 41.892.640,00
2,02	Instalación de cinta Asfáltica Impermeabilizante, incluye limpieza de área para su correcta aplicación.	Ml	12	$ 12.922,00	$ 507.156,00
COSTO TOTAL DE LA OBRA					$ 48.506.286,00
Administración				29%	$ 10.656.684,00
Imprevistos				1%	$ 367.472,00
Utilidad				2%	$ 734.944,00
TOTAL DE LOS COSTOS INDIRECTOS					$ 11.759.100,00

Profesional responsable: DANIEL PAZ OJEDA
Líder Área de Infraestructura de la UAE SETP AVANTE

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

Para configurar el estudio de costos para el objeto a contratar **"REALIZAR LA REPARACION DE MANERA ÍNTEGRAL DE CUBIERTA DAÑADA DEL ÁREA DEL TALLER DEL PATIO TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO A PRECIOS UNITARIO FIJOS"**, de acuerdo con el presupuesto se realizó un cuadro del mismo, con el fin de efectuar un análisis técnico y económico, basándose en las especificaciones técnicas del objeto a contratar según los precios unitarios, por lo tanto:

Con el fin de definir las directrices específicas para la ejecución de la obra civil mencionada, se presentan las siguientes especificaciones técnicas, en las cuales se detalla cada uno de los elementos a ejecutar, el método de ejecución, los materiales a utilizar, así como las formas de medición y pago.

1. Desmonte y disposición de cubierta: Retiro manual de la cubierta existente, incluyendo sus elementos de fijación y soporte, con acopio, cargue, transporte y disposición adecuada de los materiales resultantes, garantizando condiciones seguras durante la ejecución, su forma de pago será medida en metros cuadrados.
2. Cubierta Termoacústica A-360: Suministro e instalación de cubierta termoacústica A-360, incluyendo accesorios de fijación, traslapos y elementos necesarios para garantizar su correcta instalación, estabilidad, impermeabilidad y acabado final, su forma de pago será medida en metros cuadrados.
3. Instalación de cinta Asfáltica Impermeabilizante: Limpieza y preparación de la superficie para garantizar la correcta adherencia, seguida de la instalación de cinta asfáltica impermeabilizante en las áreas requeridas, asegurando un sellado adecuado y protección contra filtraciones, su forma de pago será medida en metros lineales.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato que resulte de este proceso de invitación pública, será cancelado por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE SETP AVANTE se realizara mediante en un solo pago, al final de la ejecución, y la presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, soporte de pago de seguridad social, acta de recibo parcial del servicio de mantenimiento suscrita por el supervisor y contratista, previo el anexo de la correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y previos los trámites administrativos establecidos por la para el UAE SETP AVANTE para generar el correspondiente pago.

Parágrafo primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago estarán a cargo del contratista.

Parágrafo segundo: La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Publico UAE SETP AVANTE no desembolsará ninguna suma de dinero al contratista mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

Nota: Los pagos están sujetos al cumplimiento de los requisitos de la Dirección Administrativa y Financiera de la UAE SETP AVANTE y disponibilidad de recursos.

ANALISIS DE RIESGOS ESTIMACION Y TIPIFICACION DE RIESGOS: Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratación están especialmente referidos al incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, que se discrimina en la Matriz de los Pliegos tipo

Nota: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte de la UAE SETP PASTO AVANTE; por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente(s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado con los bienes del objeto de esta contratación. La UAE SETP se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acerca de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

AREA SOLICITANTE: Área de Infraestructura de la UAE SETP AVANTE
FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

-ORIGINAL FIRMADO
DANIEL PAZ OJEDA
LIDER AREA DE INFRAESTRUCTURA-UAE SETP AVANTE

Proyección Jurídica: Luis Eduardo Solarte Pastás
Abogado Contratista UAE SETP -AVANTE

Revisó: Andrés Felipe Agreda Hernández
Coordinador Área Jurídica UAE SETP –AVANTE

Revisó: Daniel Estupiñan
Profesional Contratista Área de Infraestructura UAE SETP AVANTE

Revisó: Daniel Paz
Líder del Área de Infraestructura UAE SETP AVANTE

Revisó: Jacqueline Gutierrez
Profesional Contratista de Gestión de Calidad
Área Administrativa y Financiera UAE SETP AVANTE

Revisó y aprobó: Aracely Chamorro Hernández
Directora Administrativa y Financiera UAE SETP AVANTE